



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2016

RES. H. N° 0501/16

Expte. N° 4352.16

**VISTO:**

El pedido efectuado por la cual la Esp. Susana Fernández, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 0478/16 la mencionada docente fue designada como Vicedecana de la Facultad de Humanidades, a partir del 3 de Mayo de 2016;

QUE en consecuencia corresponde aceptar el pedido de licencia sin goce;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Esp. Susana Inés Fernández, Legajo N° 1730, **licencia sin goce de haberes** en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 3 de Mayo de 2016 y mientras dure su designación como Vicedecana de la Facultad de Humanidades.

**ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la Esp. Susana Fernández continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura de referencia como extensión de funciones del cargo de Vicedecana.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

  
JULIO CESAR LOPEZ  
Director Admin'st Contable  
Facultad de Humanidades



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa